



Ana María VIGÓN SÁNCHEZ, “Los archivos de Marina”,

en *Revista General de Marina*, 211 (1986), pp. 205-216.

LOS ARCHIVOS DE MARINA

Ana M.^a VIGON SANCHEZ
Del Cuerpo Facultativo de Archivos,
Bibliotecas y Museos



En general, se entienden como Archivos de Marina sólo aquellos que dependen de la jurisdicción de la Armada. Sin embargo, para conocer la evolución de esta institución, sus hombres y sus realizaciones, el investigador no puede limitarse a consultar estos archivos porque puede encontrar en muchos otros documentación muy importante —a veces fundamental— para su estudio.

El Archivo de la Corona de Aragón, el regional de Valencia, el de Mallorca y, en general, todos los regionales de las provincias de la costa contienen fondos documentales relativos a la organización marinera del período anterior al siglo XVIII. En diversas series del Archivo Histórico Nacional se conserva documentación referente a la Armada, sus empresas políticas o guerreras y sobre algunos de sus individuos. En el Archivo General de Indias se reunieron la mayor parte de los papeles referentes a las expediciones marítimas españolas en América y Filipinas, pues una Real Orden de 22 de septiembre de 1851, comunicada por el Ministerio de la Gobernación a todos los Archivos de Estado, hizo que Simancas y Marina entregaran gran parte de esta documentación en el Archivo citado. También se pueden encontrar noticias de gran importancia sobre los empeños de la Armada en las provincias ultramarinas y sobre los marinos que tuvieron alguna influencia en el desarrollo político del Estado español en el Archivo de la Real Academia de la Historia.

El Archivo General Militar de Segovia, el Servicio Histórico y el Cartográfico militares y los Archivos de la Presidencia de Gobierno, del Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Hacienda, tienen en sus documentos información sobre la Armada, sus individuos, acciones, organización y economía que muchas veces no se encuentra en los llamados Archivos de Marina que, a continuación, se van a describir.

Antes, sin embargo, hay que referirse al Archivo General de Simancas, que fue el Archivo de la Administración Central hasta que, a mediados del siglo XIX, tuvo que comunicar a los Ministerios se había colmado su capacidad.

En la Sección Guerra y Marina de dicho Archivo se guarda la documentación de este Consejo que, durante la Casa de Austria, dirigió la organización y las acciones bélicas, defensivas y ofensivas, de las armas españolas.

La Sección Marina de este mismo Archivo conserva toda la documentación de este Ministerio, desde su organización como tal —aunque se llamara Secretaría de Estado y del Despacho— en los primeros años del siglo XVIII hasta el año 1783, fecha límite del único envío que hizo Marina a Simancas, el año 1826. En general, para la investigación de estos fondos se utilizan los inventarios de remisión del Ministerio, en los que se puede observar que la documentación que se guarda en este Archivo forma, aproximadamente, las mismas series que contiene el Archivo de El Viso del Marqués.

En otras secciones del mismo Archivo, entre otras, las de Estado y de Hacienda, se puede encontrar, también, documentación complementaria de la de Marina.

En 1848, el Archivo de Simancas declaró que no podía admitir más papel y hubo que buscar nuevo alojamiento para la creciente producción documental de la Administración Central del Estado.

Por decreto de 17 de junio de 1851 se escogió el antiguo palacio arzobispal de Alcalá de Henares para continuar el servicio que hasta pocos años antes había prestado el Archivo de Simancas. En el nuevo archivo se conservó la documentación que, a partir del año 1860, fueron remitiendo diversos Ministerios, entre ellos el de Fomento, que en 1833 había recogido de Marina la de varias series relativas a asuntos que pasaron, cuando se creó este Ministerio, a su competencia. Eran éstos:

- Construcción y conservación de puertos mercantes.
- Comercio interior y exterior.
- Nuevas poblaciones establecidas o proyectadas.
- Plantío y conservación de montes y arbolado.
- Minas y canteras.
- Imprenta y periódicos del gobierno y particulares. Imprenta Real.
- Correos.
- Juntas y Tribunales de Comercio.
- Alistamientos, sorteos y levas para Ejército y Marina.
- Real Instituto Asturiano.

De las que sólo muy raramente aparece un legajo en el Archivo General de Marina «Don Alvaro de Bazán».

También Marina hizo un envío de legajos al Archivo de Alcalá de Henares en 1869: en el Museo Naval se conserva copia del inventario de esta única remesa de papeles, que comprendió, sobre todo, documentación de la sección de Arsenales, lo que explica las lagunas que en ella aparecen en determinados asuntos y fechas.

El antiguo Archivo de Alcalá de Henares fue incendiado en 1939 y se perdió con toda la documentación que conservaba.

Los Archivos que dependen de la jurisdicción de Marina son:

- El Archivo del Museo Naval.
- El Archivo General de Marina «Don Alvaro de Bazán».
- El Servicio Histórico de la Armada.
- El Archivo Central del Cuartel General.
- La Sección Marina del Archivo de la Administración Central de Alcalá de Henares.
- Los Archivos de las Zonas Marítimas.

Una síntesis rápida del contenido de cada uno de ellos tal vez pueda ayudar a los lectores que estén interesados en la investigación histórica.

Archivo del Museo Naval

Su fondo documental más importante es el procedente del antiguo Depósito Hidrográfico, que aun después de haber sido absorbido por otros servicios conservó, en el edificio de la calle de Alcalá que lo había albergado, la documentación que había reunido en el transcurso de los años.

Este edificio fue cedido por Marina al Ministerio de Instrucción Pública el año 1935. El director del Museo Naval —que era el entonces capitán de corbeta don Julio Guillén Tato— pidió y obtuvo autorización para incorporar a la biblioteca del Museo tan ricas colecciones; el traslado se verificó en carretas y es realmente sorprendente que en este transporte, llevado a cabo en cuestión de horas, no se perdieran más que un corto número de libros y de documentos.

Se guardaban allí diarios de navegación y de viajes, de observaciones astronómicas e hidrográficas y de historia natural, procedentes de las expediciones que los marinos habían realizado a lo largo de los siglos XVIII y XIX en todos los mares. También las cartas geográficas que habían calculado durante las mismas: cartas de costas y de fondos marinos, principalmente, pero también de las provincias internas que, en alguna ocasión, habían tenido que recorrer.

Igualmente, fueron depositadas en el mencionado centro, en distintas fechas, las copias de documentos relativos a asuntos navales que habían reunido los oficiales de la Armada comisionados desde 1789 en diversos Archivos para formar en Cádiz una biblioteca de Marina que sirviera de estímulo a los guardias marinas que se estaban formando en la Escuela Naval.

Este proyecto sufrió modificaciones en varias épocas, y después tuvo que ser abandonado. Afortunadamente, la documentación reunida se conservó intacta y, prácticamente, sin ser manejada hasta casi la época actual. Estas copias fueron encuadernadas en distintas fechas y forman colecciones de manuscritos que llevan el nombre del oficial de la Armada a cuyo cargo estuvo la comisión.

Otras colecciones proceden de jefes de la Armada que desempeñaron car-

gos de responsabilidad en la administración de la misma, y ellos o sus herederos los donaron al Depósito Hidrográfico o bien al Museo Naval en la época actual.

Colección Fernández de Navarrete.

Martín Fernández de Navarrete y su equipo de oficiales del Cuerpo de Ministerio—llamado ahora de Intendencia—acopiaron la documentación en varios archivos de Madrid, en El Escorial y en el Archivo de Indias y otros de Sevilla, desde el año 1789 a 1795, en que terminó la comisión.

Parte de las copias fue entregada por Navarrete en la Secretaría del Despacho muy bien encuadernada. En el Museo Naval, donde actualmente se guarda, no está incluida dentro de la colección que lleva este nombre, que se encuadernó mucho más tarde. Son 14 volúmenes de cartas de los Reyes a los duques de Medina Sidonia, a don Alvaro de Bazán y a don García, don Pedro y don Fadrique de Toledo, desde 1493 a 1634; una relación de las empresas de don Juan de Austria, de 1647 a 1652, y el itinerario de Juan Escalante de Mendoza.

En 1929, con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, se encuadernaron las demás copias en manuscritos de asuntos bastante coherentes; los temas que comprenden son: relaciones de viajes y descubrimientos, navegaciones, sucesos marítimos, combates, flotas, corsarios, asientos, instrucciones, nombramientos, ordenanzas, etc., de los siglos xv al xviii. Se formaron 29 volúmenes, de los que el padre Vela hizo un catálogo que se publicó en 1946; posteriormente aparecieron otros legajos de la misma Colección, que se encuadernaron en tres volúmenes más.

Colección Zalvide.

Los documentos que don Manuel de Zalvide reunió a lo largo de sus destinos en Cádiz, Ferrol y Cartagena, desde 1760 a 1787, fueron legados en su testamento a la Contaduría Principal del Departamento de Cartagena para que fueran de utilidad a sus compañeros de Cuerpo, pues pertenecía al entonces llamado de Ministerio.

Una gran parte de esta Colección comprende ordenanzas, reglamentos y otras disposiciones de carácter orgánico. A pesar del deseo expresado por Zalvide en su testamento, por Real Orden de 7 de noviembre de 1788 los libros y legajos que había dejado fueron remitidos a la Secretaría de Marina para ser utilizados allí; más adelante pasaron al Depósito Hidrográfico y, después, al Museo Naval.

En fecha indeterminada fueron encuadernados estos documentos en ocho manuscritos, sin demasiada atención a su contenido, pues, en ocasiones,

entre los folios de una disposición se han incluido otros documentos que nada tienen que ver con ella:

Colección Sanz y de Barutell.

Desde 1798 a 1804, don Juan Sanz y de Barutell transcribió con gran exactitud y cuidado gran número de documentos, escritos unos en latín, otros en lemosín y otros en castellano, en el Archivo de la Corona de Aragón. Son documentos relativos a la Marina catalano-aragonesa desde la Edad Media hasta la organización de la Armada española en el siglo XVIII: expediciones, socorros, embajadas, guerras, paces, organización, puertos, construcción, etc., con un total de 23 volúmenes, inventariado en dos volúmenes más.

En octubre de 1804 se trasladó al Archivo de Simancas, donde permaneció hasta finales de 1806. Realizó allí una labor semejante a la anterior, referente ahora a la Marina castellana, con documentos sobre tratados, convenios, embajadas, nombramientos, mandos y mercados, instrucciones y órdenes, gastos, armadas y sus operaciones, partes de los jefes de éstas, armamentos, aprestos navales, buques extranjeros, etc., que van desde 1388 a 1701. Los dos tomos de inventario de esta serie, que comprende 26 volúmenes, los redactó en 1810, cuando era archivero de la Secretaría del Despacho, donde permanecieron ambas series hasta que en 1823 pasaron al Depósito Hidrográfico.

Colección Vargas Ponce.

La importancia mayor de esta Colección reside en que se encuentran en ella copias de documentos que se conservaban en archivos actualmente desaparecidos; por ello es lamentable que algunas de ellas fueran transcritas con cierto descuido, pues, en ocasiones, se ve falta de ilación en el texto, seguramente debido a una mala lectura del original por parte del copista que la llevó a cabo; hay también resúmenes de otros documentos de los que sólo se da la noticia e, igualmente, se encuentran en los manuscritos de esta Colección algunos documentos originales que tal vez fueron entregados a Vargas en alguno de los archivos en que trabajó.

Forman dos series de documentación variada. La primera, con numeración romana, tiene 39 volúmenes y de ella ha publicado el Museo un catálogo redactado por Pilar San Pío y María del Carmen Zamarrón, jefes de investigación del Museo. El catálogo de la segunda serie, que comprende sólo 29 volúmenes en numeración arábiga, está en preparación.

Colección Vázquez Figueroa.

Esta Colección consta de manuscritos redactados por el mismo Vázquez Figueroa sobre los asuntos que le habían ocupado durante cada una de las tres

ocasiones en que fue ministro de Marina, y de otros manuscritos con documentos originales relativos a esos mismos asuntos.

Por las fechas que comprenden sus memorias, desde 1810 a 1813, de 1816 a 1818 y de 1834 a 1835, esta colección tiene gran interés para el conocimiento de la organización de la Armada y la política general de los períodos que abarca.

Son 30 manuscritos, ordenados por su autor y con un índice en cada volumen, redactado también por él. Con estos índices se hizo, en 1943, la clasificación que figura en el fichero general.

También esta Colección fue legada al Depósito Hidrográfico, de donde pasó al Museo Naval.

Serie general.

Esta constituida, principalmente, por los diarios de viaje, de navegación, astronómicos y de observaciones redactados por los oficiales en sus viajes y en las comisiones que se les encargaban. Estos diarios eran enviados por sus autores al Depósito Hidrográfico cuando regresaban de sus expediciones.

Es un fondo documental muy interesante y en relación muy estrecha con la Sección Cartográfica del mismo Museo, que es de una gran riqueza.

Se incluyen también en esta serie los expedientes de limpieza de sangre de los guardiasmarinas, desde la creación de la Compañía hasta que se suprimieron estas pruebas. De estos expedientes existe un Catálogo; redactado por don Dalmiro de la Válgoma y el barón de Finestrat, de uso constante por los investigadores genealógicos.

Otros documentos, donados directamente al Museo por los herederos de aquellos que los habían reunido, forman ahora colecciones que llevan el nombre de aquél.

Entre ellas se pueden citar:

La Colección Enrile, que comprende documentos reunidos por don Pascual Enrile, desde 1814 a 1835, en sus diversos destinos, pero, principalmente, en el gobierno y capitanía general de las islas Filipinas, que sirvió desde finales de 1830 a 1835, aunque había llegado a las islas en 1827 como segundo cabo de ellas.

La donación que hicieron sus herederos el año 1935 al Museo comprendía documentos, armas y mobiliario que don Julio Guillén recogió personalmente en un cortijo de Andalucía que el general había adquirido cuando se retiró, al poco tiempo de regresar a España.

La Colección Fernández Duro consta de 59 manuscritos referentes a sus diversos trabajos y comisiones; una gran parte de los documentos corresponden a las publicaciones que, en su época, hicieron el Ministerio o la entidad que le había comisionado, aunque otros son estudios complementarios que realizó después.



Palacio de Don Alvaro de Bazán.

La Colección Cincúnegui está formada por 10 manuscritos, encuadernados con la documentación donada por la Sra. de Caro al Museo en los años 1960, referente a organización de la Armada, asuntos políticos, combates y campañas de los años 1826 a 1914, en que, sucesivamente, vivieron los marinos de las familias Cincúnegui y Chacón que los había reunido.

La Colección Antonio de Mazarredo, donada por doña Carmen Mazarredo en 1973, consta de 65 manuscritos relativos a la vida militar y política de don José de Mazarredo y Gortázar, desde 1774 a 1810. Si se tiene en cuenta que dentro de su carrera tuvo cargos de relevante importancia, se puede valorar también la riqueza de esta colección.

Hay un inventario mecanografiado, con sus índices correspondientes, para el servicio de esta documentación.

Hay que mencionar, también, la Colección Guillén, formada con documentación muy diversa a través de los muchos años en que el almirante dirigió el Museo Naval. Unos documentos aparecieron en las estanterías del Museo, sin que se pueda precisar su origen; otros fueron seleccionados por don Julio en las diferentes series documentales del Archivo general; otros, en fin, fueron adquiridos por él a librerías y coleccionistas.

Esta colección está catalogada en el fichero general y no hay catálogo de ella.

Archivo general de Marina «Don Alvaro de Bazán»

Se encuentra alojado en el palacio de los marqueses de Santa Cruz, de El Viso del Marqués (Ciudad Real), que fue arrendado a Marina, en una cantidad simbólica, por un plazo, prorrogable, de noventa años.

Creado por decreto de 26 de noviembre de 1948, por iniciativa del que entonces era director del Museo Naval, don Julio Guillén y Tato, fue concebido, en principio, para que se convirtiera en Archivo único de Marina, en el que se había de reunir la documentación procedente del Ministerio y la correspondiente a los tres Departamentos, de todas las épocas; incluso se llegó a pensar que, más adelante, podría reclamarse a Simancas la documentación de Marina correspondiente a la época borbónica.

Muy pronto se vio la imposibilidad de llevar a cabo estos proyectos. En 1968 era ya ingente la masa documental reunida, hasta el punto de que los últimos envíos se fueron colocando en palmejares, en el sótano, con riesgo evidente para su conservación. Se notificó al Archivo central y a los departamentales tal circunstancia y que, en adelante, no se admitirían nuevas remesas. Y se procuró, entre tanto, hallar una solución al problema suscitado en los archivos por el exceso de papel.

En 1974 se celebró un acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional para que el Archivo de la Administración Central de Alcalá de Henares, de reciente creación, admitiera, en calidad de depósito, la documentación del Ministerio de Marina posterior a la guerra civil. Este acuerdo permitió al Archivo «Don Alvaro de Bazán» remitir al de Alcalá gran parte de la documentación que se hallaba hacinada y, también, proceder a una organización sistemática de la que se había de conservar allí.

La documentación del Archivo general de Marina procedente del Archivo central del Ministerio comprende el período desde 1784 a 1936. Se conserva, aproximadamente, con la misma clasificación que traía del Archivo central, que hasta comienzos del siglo actual se había hecho conforme al nomenclátor de clasificación aprobado en 1885 para el Ministerio de Marina, que vino a sancionar el sistema empleado en el Archivo desde su origen, pues la mesa que despachaba el asunto en cuestión señalaba, en el borde superior derecho, la sección y grupo en que se debían incluir.

En el Archivo general se guardan unas 59 series documentales que comprenden cada uno de los Cuerpos y de los organismos dependientes de la Armada. En todas las series se distinguen tres clases de asuntos: generalidad, asuntos particulares y asuntos personales.

La generalidad comprende asuntos que afectan a la totalidad de la entidad de que se trata; los asuntos particulares contienen expedientes referentes a un individuo o asunto cuya resolución puede servir de norma en casos semejantes; los personales sólo tienen relación con la persona que se cita: el conjunto de todos los documentos relativos a esa persona constituye su expediente personal, en el que, muchas veces, se encuentran papeletas de referencia a otras series en las que se conserva un dato específico sobre ella.

La generalidad y los asuntos particulares están ordenados cronológicamente, y los personales alfabetizados. Esto permite, si se conoce —aunque sea aproximadamente—, la fecha del asunto que interesa o el nombre del

individuo que intervino en él, investigar estos fondos que, por ahora, carecen de catálogo, aunque se hayan hecho catálogos parciales de alguna de las series.

No es posible hacer una enumeración de todas las series del Archivo en el espacio de este artículo, ni sería de utilidad para el lector. Tampoco cabe seleccionar alguna de ellas que pudiera parecer de mayor interés, pues se haría con un criterio subjetivo, en detrimento de lo que tuviera mayor importancia para otro investigador. En la Guía del Archivo que está en prensa podrá encontrarse una referencia de casi todas ellas.

No obstante, es preciso añadir que los distintos temas que se ofrecen a la investigación no suelen hallarse integrados completamente en ninguna de las series. Por ejemplo, los referentes a una expedición marítima pueden tener documentación en la serie Expediciones que hasta 1833, aproximadamente, se encuentra separada en Expediciones a Indias y Expediciones a Europa; a partir de esta fecha está toda reunida en Expediciones, sin complemento de lugar, tanto si son en Europa como en los mares de América o en los de Filipinas. También habrá datos de interés en los expedientes personales de los jefes y oficiales de la Armada que tomaron parte en ella, y si se trata de un hecho que ha merecido el premio de una o varias cruces para los integrantes de la expedición, se pueden encontrar en la serie que lleva este nombre.

La preparación de los buques que transportaron a los expedicionarios puede encontrarse en Arsenales y, si se trata de un viaje posterior a los años 1830-1840, en lo que se llama expediente personal del buque y demás documentos, libros y legajos que comprende esta serie y, en general, están ordenados alfabéticamente por el nombre del buque. También la documentación económica de todos los períodos puede dar noticias sobre las causas que produjeron el éxito o el fracaso de una empresa.

Se pueden multiplicar hasta el infinito los ejemplos de asuntos que no se pueden estudiar completamente sin examinar primero todas las series que guardan los distintos aspectos que cada uno de ellos comprende.

En cuanto a la documentación enviada al Archivo «Don Alvaro de Bazán» por los antiguos Departamentos —hoy Zonas Marítimas—, es de valor muy desigual. Conviene examinar por separado, como cada uno de estos fondos documentales se conserva, cuál sea la parvedad o riqueza de su contenido y las condiciones en que se hallan cada uno de estos Archivos.

Archivo de la Zona Marítima del Cantábrico.

Ferrol envió al Archivo de El Viso del Marqués un total aproximado de 19.400 legajos de documentación perfectamente inventariada, aunque los inventarios sean muy someros. También hizo varias remesas de documentación posterior a 1940 al Archivo de la Administración Central de Alcalá de Henares.

La falta de personal y de tiempo no han permitido catalogar esta Sección, que puede ser muy interesante para la investigación, aunque, por el momento, no se ha podido utilizar demasiado. Don Julio Guillén —que examinó una gran parte de estas remesas a su llegada a El Viso— incorporó alguna de esta documentación a las series procedentes del Archivo central o al Museo Naval, pero casi siempre señaló en los inventarios la documentación que desglosaba.

En las oficinas del Archivo de esta Zona Marítima se conservan los ficheros con que se manejaba la documentación y, en ocasiones, se ha llegado a preguntar allí los legajos en que se podían hallar los datos que interesaban al investigador, pero, por el momento, el único instrumento con que se cuenta en el Archivo «Don Alvaro de Bazán» para utilizar estos fondos son los inventarios de remisión citados.

Archivo de la Zona Marítima del Estrecho.

Cádiz transfirió al Archivo de El Viso del Marqués, desde 1961 a 1968, unos 3.300 legajos de contenido diverso, pero reservó la parte que consideraba más interesante y valiosa de la documentación que conservaba.

Llegó, igualmente, debidamente inventariada y también de ella desglosa el almirante Guillén las piezas que le pareció completaban el contenido de las series procedentes del Archivo Central.

En gran parte se trata de los libros en que se asentaban los individuos de los distintos Cuerpos, con sus destinos correspondientes y los cambios que en ellos experimentaban; otros libros son los de los buques, en que se hacía constar las dotaciones que tenían en las fechas que comprendía, desde el comandante al último paje: sus ascensos, si los tenían y, con frecuencia, el destino que se les asignaba cuando desembarcaban de él.

Los libros y legajos desglosados por el almirante Guillén de las secciones de Ferrol y de Cádiz no pueden confundirse con los procedentes del Archivo central, por el distintivo específico de las cartelas que los señalan.

El Archivo de la Zona Marítima del Estrecho se incendió el año 1976 y desapareció con toda la documentación que conservaba. Además de los expedientes personales de los individuos de la Armada que, en distintos períodos, sirvieron en el Arsenal o en los buques, se perdió la documentación del Departamento y de las islas Canarias correspondiente al período de la guerra civil y de la guerra mundial; la de la Comandancia General del Cuerpo de Pilotos de la Armada, que fue recogida en este Archivo cuando se suprimió dicha Comandancia; los archivos de Cuba que habían conservado la documentación relativa a las provincias que fueron españolas de América del Norte, de México, de América Central y de Puerto Rico y, en parte, habían sido enviados a Cádiz cuando, en 1898, los americanos ocuparon Cuba; los de la Comandancia Militar del Apostadero de Montevideo, que, también parcial-

mente, fueron llevados allí cuando se hicieron independientes las provincias del Plata. Y, seguramente, mucha otra de la que no se tiene noticia y, en ocasiones, es reclamada por algún investigador.

Archivo de la Zona Marítima del Mediterráneo.

La documentación enviada por Cartagena en dos únicas remesas tiene, aparentemente, muy poco valor para la investigación.

En los inventarios están reseñados, muy someramente, unos 2.142 legajos con documentación que no tiene entre sí gran cohesión. El mismo almirante Guillén intentó formar con estos papeles series definidas que procuró ajustar al sistema empleado hasta el siglo pasado en el Archivo Central del Ministerio: en realidad, los legajos formados muy raramente han sido de utilidad para el servicio del lector.

Así como el personal del Archivo de Cartagena es extraordinariamente eficiente, el local en que —según las noticias recibidas— se encuentran depositados los fondos documentales carece de condiciones para la conservación del papel.

Hace un par de años se inauguró en Cartagena, con el nombre de Archivo, una habitación amplia, con estanterías adosadas a la pared y varias mesas. En realidad, es una sala de lectura e investigación, aunque en las estanterías se han colocado algunos legajos procedentes de los antiguos depósitos; la mayor parte de su documentación continúa guardada, en condiciones precarias, en el viejo Archivo, aunque es de esperar que en un futuro próximo se tomen medidas para encontrar un alojamiento mejor para ella.

Servicio Histórico de la Armada.

Surgió como una dependencia del Estado Mayor de la Armada que, como ocurre con algunos organismos especiales, sentía una alergia total a depositar la documentación que conservaba en su archivillo particular en el Archivo central.

En la actualidad sólo guarda la documentación correspondiente a los años de la guerra civil, 1936-1939. Está alojado en un par de salas del Cuartel General de la Armada, en las que apenas hay espacio para las estanterías que la contienen, y menos aún para las mesas precisas para trabajar con la documentación.

En todo caso, conviene tener en cuenta que para un conocimiento completo de este período, aun referido exclusivamente a la Armada, el investigador tendrá que indagar en otros Archivos, por ejemplo, en el de Salamanca y en el Servicio Histórico Militar, que tienen documentación complementaria indispensable para reconstruir la historia de este período.

Sección Marina del Archivo de la Administración central de Alcalá de Henares.

Desde 1974 se ha transferido a este Archivo la documentación del Archivo central del Cuartel General de la Armada posterior a 1936, hasta aproximadamente, los quince años anteriores a la fecha actual. El Archivo general «Don Alvaro de Bazán» también depositó allí la que, de este período, le había enviado el Central del Ministerio. La Zona Marítima del Cantábrico ha hecho alguna remesa de papeles, y también la Comandancia General de Canarias, con documentación posterior a la última guerra mundial. Alguna dependencia autónoma de la Armada, como la Jefatura del Apoyo Logístico y la Comandancia General de la Flota han enviado allí la documentación que no podían conservar en sus archivos; posterior, también, a 1940.

Archivo Central del Cuartel General de la Armada.

Este Archivo —que cada vez cuenta con menos espacio para sus depósitos y oficinas por el mucho que van ocupando otras dependencias— tiene sus depósitos en el sótano del edificio antiguo. Aun cuando antes de establecerlos allí se procuró dotarlos de estantería adecuada y dejar limpias paredes, techo y suelos, no son buenas las condiciones que reúnen para el destino que debe desempeñar.

Se conservan en ellos los expedientes personales de los individuos de todos los Cuerpos de la Armada que fallecieron después de 1936 ó 1940, aunque, en algún caso, los expedientes de un Cuerpo determinado se hayan depositado en el Archivo de Alcalá de Henares.

También contiene la documentación de las distintas dependencias que no tienen espacio en sus oficinas para guardarla en ellas y, sin embargo, puede ser objeto de consulta, con cierta continuidad, por los oficiales de ellas. En general, esta documentación se transfiere al Archivo de la Administración Central de Alcalá cuando han pasado quince años de su producción, aunque en la actualidad se han reducido bastante los plazos de remisión por la expresada falta de espacio para conservarlos en el Archivo central.



BIBLIOGRAFIA

Guía del Archivo General de Marina «Don Alvaro de Bazán». En prensa.
Los manuscritos del Museo Naval. «Revista de Historia Naval», núm. 5, 1984.